

# LOS JUDIOS EN MARRUECOS

## I. POBLACIÓN

**I**SRAELITAS LLEGADOS A MARRUECOS EN LA ANTIGÜEDAD, NO PROCEDENTES DE ESPAÑA.—LUGAR DONDE ESTÁN ESTABLECIDOS.—Es difícil señalar con exactitud la antigüedad de los judíos en Marruecos, aunque se sabe que data de mucho tiempo. Entre múltiples comunidades que habitan este país existen tradiciones que la fijan en diferentes épocas, llegando algunos a señalar como fecha de llegada de los judíos a Marruecos la época del Rey Salomón. Esta tradición corre entre ciertas comunidades que habitan en el sur de Marruecos y en el norte del desierto del Sáhara, principalmente en aldeas, y esta suposición ha sido señalada por el historiador Procop, quien habla de una ciudad llamada «Borrión», cuya situación fija en el lugar ocupado hoy por la ciudad de Indrán (zona francesa de Marruecos), de la que afirma que en ella vivieron judíos en los tiempos del Rey Salomón. Basa sus afirmaciones en el hecho de que en tiempos del referido Rey, los habitantes de la antigua Fenicia, que recorrían con sus naves las costas del norte de Africa y las de Marruecos, llevaban con ellos en sus viajes a muchos súbditos del Rey judío, dada la amistad que existía entre éste y el Rey Hirab; y esos judíos, al igual que muchos fenicios, se quedaban en países que visitaban, fundando factorías o colonias en las que se establecían éstos junto con los fenicios.

Independientemente de estas suposiciones, existe entre algunas tribus de la zona francesa la tradición de que son descendientes de los filisteos que huyeron de la tierra de Canaán por causa de las guerras del Rey David y de su general Yoab, yendo a parar a Africa (Graetz, tomo 4.º de su *Historia de los judíos*). Y se cuenta que en una aldea situada en el interior de Marruecos se encontró una inscripción antigua que decía: «Hasta aquí llegó persiguiéndolos Yoab, Ministro del Ejército, en pos de los Filisteos», existiendo en las cercanías un lugar

denominado «Hjar Sulaiman» (Piedra de Salomón), traducido del árabe, refiriéndose a los encargados de este Rey que venían a cobrar tributos que debían pagarle los habitantes de estas aldeas, puesto que eran súbditos de él al ser judíos. De esta inscripción han hablado varios viajeros y escritores medievales judíos testigos oculares. Con referencia a estos datos se cita también por algunos historiadores la mención que se hace en las historias del reinado de Salomón, de las aves y de otros manjares que eran servidos en sus famosos banquetes, que provenían de Marruecos. Otras tradiciones señalan la venida de los judíos a Marruecos en masa cuando la destrucción del Templo por el Rey asirio Nabucodonosor, época en la que se supone que muchos judíos, por no caer en manos de los asirios, emprendieron el exilio, y la mayoría de ellos vinieron a parar a Marruecos. De una manera exagerada se señala que la mayor parte de diez de las doce tribus se refugiaron en este país, ya que de todas ellas dos fueron conducidas en cautividad a Babilonia. Esto lo deducen del Talmud (tomo que trata del Sanhedrín), donde se habla de los judíos exilados en *Saus*, en el sur de Marruecos. En apoyo de esta suposición están las inscripciones de algunas sepulturas encontradas cerca de Infrán, en una cueva, escritas en hebreo y que según se desprende datan de los años 400 a 300 antes de Jesucristo.

Las colonias judías fueron creciendo en Marruecos a medida que ocurrían nuevas invasiones en Palestina, y así sucedió en tiempo de los griegos y de los romanos, época en la que se señalan grandes sufrimientos infligidos a los judíos de Marruecos por los romanos, cambiando su suerte cuando llegan aquí los vándalos, existiendo en esta época ciudades netamente judías en el sur de Marruecos. enclavadas en regiones gobernadas por judíos. Esta situación cambia cuando Marruecos queda sometido por el Emperador Bizancio, quien en venganza de la ayuda que los judíos prestaron a los vándalos contra los romanos, decretaron leyes para la conversión de los judíos al catolicismo, durando este período hasta la invasión de Marruecos por los godos, quienes devuelven todas sus libertades a aquéllos.

Cuando los árabes invaden Marruecos, los judíos tenían en la parte sur del país como una especie de pequeña nación independiente, próspera y fuerte, con la que en principio los árabes hicieron pacto de amistad y a quienes respetaron, estableciendo relaciones cordiales que fueron de gran beneficio para los judíos, así como causa de bienestar. Cuando Idris el Fatimista llega a Marruecos huyendo de Damas-

co y se procura poco a poco adeptos, al intentar ganarse a los judíos éstos se le opusieron, pues no querían traicionar a los abasidas. Entonces Idris se propuso y consiguió crear enemistad entre ambos, es decir, entre abasidas y judíos, fomentando entre aquéllos la idea de que los judíos le traicionaban en favor de Idris. Y de tal manera encendió en ellos el odio hacia los judíos, que cayeron sobre varias de sus ciudades, cogiéndolas por sorpresa, desprevenidas y pasándolas a sangre y fuego. Entonces los judíos, ignorando en absoluto que el causante de todo ello era Idris, se unieron a él para combatir a los abasidas, formando un gran ejército que acampó frente a otro enemigo en la región parece ser que de Gomara, en el Rif, en un lugar situado a igual distancia de Uazán y de Tetuán, librándose allí sendas batallas con ventajas siempre para el bando aliado, pero sin ninguna decisiva. Idris, que quería a toda costa la conquista de la ciudad de Mediuna, dirigió su ejército hacia allí, y al acercarse a la ciudad vieron que en sus murallas los abasidas habían colocado a los judíos que habitaban la ciudad, para evitar así que el ejército de Idris se lanzara al asalto contra ellas y desistiera quizá de su conquista. En efecto, así fué en principio, ya que los judíos de las filas de Idris se negaron rotundamente a disparar sus flechas contra sus hermanos de raza. Entonces Idris hizo correr la voz de que por las espaldas de su ejército venía uno enemigo que les haría caer entre dos fuegos, y así envió a gran parte del suyo, sitiador de Mediuna en esos momentos, a hacerles frente y a contenerlos, marchando entre ellos todas las unidades formadas por judíos, con lo que, encontrándose libre de éstos, se lanzó al asalto de las murallas. Enterados luego los judíos aliados de Idris de todo ello y del engaño de que habían sido objeto por parte de éste, y descubriendo también que la persecución que contra ellos lanzaron los abasidas, en un principio, todo había sido causado por Idris, se sublevaron contra él, separándose de sus huestes. De ello nacieron y se sucedieron múltiples luchas entre ambos bandos, con alternativas, al principio para unos y otros, pero logrando vencer al final Idris y someter a los judíos, sujetándolos al pago de fuertes tributos, tanto en bienes como en personas, formando parte de esto último, veinticuatro doncellas judías, que habían de entregar las Comunidades cada año para el harén de Idris. Esta sujeción dió lugar a varias sublevaciones que siempre eran sofocadas con grandes derramamientos de sangre y nuevas y crueles imposiciones que de más en más producían la conversión de masas

de judíos al Islamismo, hasta llegar el momento de quedar reducidos a un número sin importancia, que en su mayoría fué refugiándose en el sur de Marruecos, en las estribaciones del Sahara, donde un núcleo de ellos, junto con los que allí habitaban desde hacía varios siglos, lograron formar una especie de Estado judío independiente, y de duración que llegó hasta el siglo XII.

Los judíos descendientes de éstos, que constituyen los no procedentes de España, se hallan diseminados hoy por todo Marruecos, abundando sus núcleos en la región del río Draá, en el Sus y en el Atlas, ya que los judíos que habitaban en el centro y en el oeste de Marruecos son más bien, en su mayoría, descendientes de los judíos oriundos de España.

ISRAELITAS PROCEDENTES DE ESPAÑA. DÓNDE HABITAN.—En distintas épocas vinieron judíos de España a Marruecos, en grandes masas, sin contar los que constantemente iban y venían, a la par que los árabes y siguiendo las corrientes emigratorias de éstos, de un país a otro y viceversa. Pero, cuando verdaderamente hay una emigración en masa que toma asiento y raíces en Marruecos, es en 1492, con motivo del Decreto de Expulsión de los Reyes Católicos, y aunque arriban a los puertos del Atlántico, se van internando hacia el interior del país, llegando en algunos puntos, y al cabo de pocos años, a absorber de tal forma a la población judía indígena, que pronto se impusieron en todas las Comunidades por su mayoría, ocurriendo esto principalmente en Mequinez, Alcázarquivir, Uazán, Rabat, Larache, Tánger, Debdu, Arcila, Salé, Tetuán, Safí; donde no pudieron imponer su hegemonía fué en Marrakech y en toda su región, donde hasta la fecha sigue predominando el núcleo judío no originario de España. A medida que los años han transcurrido, se han ido delimitando las colonias judías en Marruecos; y aunque en algunas ciudades no es posible determinar con exactitud si los núcleos que en ella viven son israelitas originarios de España o no, podemos afirmar, sin duda de ningún género, que trazando una línea que bajando desde la frontera marroquí-argelina vaya bordeando el Atlas y pase por Marrakech hasta desembocar en Agadir, tendremos que, en todos los territorios situados al Norte de esa línea están habitando judíos descendientes de los oriundos de España, y en la parte inferior, judíos descendientes de los que llegaron a Marruecos desde los tiempos del Rey Salomón.

DIFERENCIAS DE COSTUMBRES Y RITOS ENTRE AMBOS.—En nin-

gún país del mundo, dicen los historiadores y geógrafos, se dan tantas diferencias, bajo todos los aspectos, como las que hay entre los judíos que forman las dos ramas principales de los que habitan Marruecos, y los cuales delimitamos antes. Tienen esas diferencias en su aspecto físico, psicológico, lingüístico, vestido, carácter, costumbres, ritos, etc.

En su aspecto físico, los judíos oriundos de España son blancos o amarillentos, y su rostro en general representa simpatía y atractivo, dulzura de carácter, mientras que los no oriundos de España tienen un color negruzco, viscoso, su carácter es rebelde, con manifestaciones de crueldad, terquedad, aunque son hospitalarios y generosos.

En cuanto a la lengua que hablan, las diferencias que hay que señalar son que, mientras los del Norte de Marruecos hablan la «haquetilla», que es una mezcla de español, árabe, portugués, hebreo, francés e italiano, los del Sur hablan el árabe marroquí, el susi, o el shelja; y en la lengua hebrea, que conocen por los libros de rezo y oraciones, las pronunciaciones son diferentes en unos y en otros, así como en la misma escritura manuscrita hebrea.

En sus hábitos personales, también se notan las diferencias entre unos y otros: el judío marroquí acostumbra raparse la cabeza y se deja luengas barbas; lo que no hace el sefardí, cuyo pelado es igual al de cualquier europeo, incluyendo los que se dejan la barba.

Los vestidos, entre los judíos oriundos de España, las generaciones que tienen menos de sesenta años visten a la europea, mientras los mayores de esa edad visten en su mayoría con la «yoja» y el «yalak», así como el bonete pequeño, negro. Los marroquíes visten estilo árabe, tanto las mujeres como los hombres y niños, pero estilo árabe del desierto, con sus «rezas» con tirantes trenzados.

En sus comidas tienen como platos fijos y destacados el «cuscus» y el «aljalé». El primero es igual al que hacen los musulmanes y el «aljalé» está formado por trocitos de carne frita conservados en aceite. Estas comidas son también de uso entre los judíos sefarditas.

En sus actividades, los judíos sefarditas se dedican en su mayoría al comercio, a la industria, habiendo gran cantidad de orfebres oreros, joyeros y artistas de la aguja, bordadores de ropa y vestido, en oro y en plata, y sastres de ropas morunas. En el Sur, en su mayoría, se dedican a la agricultura y al pastoreo, que personalmente trabajan, haciendo en ello una vida igual a la de cualquier pastor árabe.

En cuanto a la edad del matrimonio, entre los judíos del país, se tiene la costumbre de comprometerles para el matrimonio, al hombre desde la edad de diez y once años y en la mujer desde los siete y ocho años. Esto no ocurre entre los judíos sefarditas. Entre los primeros, mientras dura el compromiso, que puede ser durante varios años, no pueden verse los novios, y menos poner ella los pies en casa del novio. Y muchas veces contraen el compromiso los padres sin conocimiento del novio. La dote se establece según las posibilidades de cada uno, pero como cláusula penal de contrato de matrimonio se establece entre los judíos del país una cantidad que va de 50 a 500 francos. Entre los sefarditas lo normal es 90.000 pesetas, todo ello para caso de repudiar el marido a la mujer. En caso de fallecimiento, si uno de los cónyuges muere sin descendencia, la familia de él hereda la mitad de los bienes dejados y la otra mitad es para el cónyuge superviviente. Esto es según la costumbre llamada de Castilla. Entre los judíos marroquíes no ocurre así: en caso de fallecer la mujer antes del marido, éste hereda todos los bienes.

En cuanto a las ceremonias del matrimonio entre los judíos sefarditas, en el acto de la celebración del mismo se lee por un notario rabínico el contrato de matrimonio o «kettuba» en alta voz ante todos los presentes, que son los asistentes a la boda, y delante del trono nupcial donde se halla sentada la novia y en presencia del novio. Entre las cláusulas que se leen en dicho contrato, está inserta la de responsabilidad que asume el marido de no contraer segundas nupcias sin el consentimiento de la mujer en vida de la misma. No ocurre así entre los judíos marroquíes, entre los que se encuentran bastantes casados con dos y tres mujeres.

Asimismo, en los ritos religiosos existen ciertas diferencias: el que siguen los judíos sefarditas tiene un conjunto de prácticas que, según la tradición, son las desarrolladas por los judíos del tiempo de Esdras, que fué el que instituyó la sinagoga en lugar y en memoria del templo de Jerusalén (450 años antes de J. C.) y en los textos religiosos formados desde esos tiempos se han aumentado los trozos formados y creados en España, y que son muchos, principalmente en los días solemnes, como el Día del Yom Kippur y en la Rosh Hashana (el Día del Perdón y el Primero de Año Israelita). Los judíos marroquíes tienen en sus textos religiosos una influencia, tanto en sus cánticos como en sus léxicos, marcadamente islámica, y sus prácticas religiosas, en algunas de ellas, llevan cierto matiz de superstición.

Los judíos marroquíes, cuando les fallece alguno, tienen como costumbre el alquilar un grupo de mujeres especializadas en cantar endechas y «oínas», para llorar a la muerta o al muerto, y que son estilo de «plañideras». Esta costumbre ha sido condenada múltiples veces por los rabinos de todos los tiempos, pero aún rigen en algunas ciudades de la Zona francesa.

En el desarrollo de las Pascuas poseen los marroquíes ciertas costumbres desconocidas en absoluto para los sefarditas. En la primera noche de la Pascua del Pesah, conocida vulgarmente por la Pascua de la Torta, y que es la que conmemora la liberación del pueblo israelita de la esclavitud de Egipto, cada uno de los varones de la casa coge un palo en su mano y cuelgan de él un pequeño bulto, y colocado sobre su hombro, puestos en fila de a uno, hacen ademán de andar y van cantando: «Así salieron nuestros padres de Egipto».

## II. LENGUAJE

QUIÉNES HABLAN EL CASTELLANO Y QUÉ DIFERENCIAS SE NOTAN ENTRE EL CASTELLANO ACTUAL Y EL QUE HABLAN ALGUNOS.—El castellano es hablado por todos los judíos que habitan la Zona española de Marruecos y por los que viven en la francesa, que son oriundos de la primera, así como los de la mayoría que viven en Tánger. Los demás hablan el árabe, el bereber, el susi, según la Zona o región que habitan, y el francés. Se pueden contar hasta aproximadamente unos 50.000 judíos de habla española en Marruecos. Y es curioso observar que en algunas ciudades de la Zona francesa, en las sinagogas, para designar el número de efectivo de los donativos que se dan por los feligreses, se use la numeración española, y dice así: «Que Dios bendiga a D. X, que da (todo esto en hebreo) 20 *duros* ó 30 *duros para* (esto en español) aceite, etc.».

El español hablado por la generación actual es diferente al hablado por las anteriores, es decir, por los padres o abuelos que todavía viven. Estos últimos, sobre todo los abuelos, hablan el castellano medieval y se diferencia bastante, tanto en léxico como en pronunciación, del actual. Así, por ejemplo, «aceite», lo pronuncian «azeite», dando a la «z» el sonido que tiene en francés. «Dichimos», por «dijimos». «Trujo», o «trucho», o «tracho», por «traio». Pero la diferencia más notable es que la generación antepasada, la que hace hoy «bis-

abuelos» o «abuelos» en algunos casos, hablan y hablaban un idioma, especie de idioma, mezcla de castellano medieval, portugués, francés, inglés, italiano, hebreo y árabe, que recibe el nombre de «haquitilla». Pondremos una frase completa y por ella se verá lo que es:

«Nezlea (pon) el teapot (tetera) sobre el taifor (mesa baja) con los bowles (tazones) y el pan-cake (pasta) que traxo (trajo) del forno (horno) el terrah (mandadero del horno) y di a tu haber (amigo) que se sente (se siente) y goste (meriende) con nosotros.»

Esta «haquitilla» se oye hablar a las personas que pasan de los sesenta años.

### III. POBLACIÓN

La población israelita de Marruecos que cuenta hoy con un total aproximado de 225.000 almas (Marruecos francés, español y Tánger), se ha acrecentado notablemente desde el año 1901 al año 1946, en un 75 por 100 y contando desde principios de siglo hasta la actualidad, ese crecimiento ha sido de un 100 por 100.

Esta población está repartida entre las tres zonas en el número siguiente:

Marruecos francés ... ..	200.000 (doscientos mil)
Marruecos español ... ..	13.000 (trece mil)
Tánger ... ..	12.000 (doce mil)

En Zona francesa las poblaciones más habitadas son: Casablanca, que cuenta hoy con unos 100.000 habitantes; Fez, con unos 14.000; Mequinez, con unos 15.000, y a continuación Rabat, Mogador, Sale, Marrquech, Sefrú, Port-Lyautey. En Zona española está Tetuán, con aproximadamente 6.000 israelitas y el resto repartido entre Larache, Alcazarquivir, Villa Nador, Arcila y Villa Sanjurjo.

### IV. SITUACIÓN ECONÓMICA

Entre las actividades ejercitadas por los judíos de Marruecos, está en primer lugar el comercio, al que se dedica casi un 75 por 100 de la población activa israelita, lo que hace que el resto se dedique a otras

actividades, en la proporción de habitantes que a continuación relacionamos:

En industrias y transportes ... ..	22.000
En profesiones liberales y servicios públicos ... ..	2.500
En servicios personales y domésticos ... ..	7.500
En agricultura ... ..	2.000

Un estudio profundo de la situación económica de los judíos de Marruecos nos proporciona el conocimiento de su asimilación rápida a las normas europeas, en la actualidad, pues en sus principios su sistema económico era completamente de tipo oriental, y ha sido desde el establecimiento del Protectorado francés y español, que los israelitas marroquíes se han alejado de día en día de aquel sistema económico.

#### V. SITUACIÓN POLÍTICA

Los judíos en Marruecos, hasta cierto punto, gozan de derechos civiles y políticos establecidos por las autoridades protectoras. Los judíos que no tienen ninguna protección ni nacionalidad extranjera tienen el concepto jurídico de súbditos marroquíes, nacionalidad que, como se sabe, fué establecida por el Acta de Algeciras, pero que tiene sus principios remotos en el Convenio de Madrid de 1880, en virtud de lo cual se reconoce como súbditos del Sultán de Marruecos a todos los judíos que habitan este país y que no gozan de otra nacionalidad o protección.

Este concepto de nacionalidad no abarca para los judíos de Marruecos los derechos políticos completos que pudieran abarcar al no ser este concepto para las leyes religiosas musulmanas una identidad con el concepto religioso; y prueba de ello es que ningún judío puede ser en Marruecos juez, gobernador, ni desempeñar ningún cargo público similar a éstos.

Fuera de Marruecos, y en virtud de los Tratados internacionales vigentes, el judío marroquí, lo mismo que el musulmán marroquí está defendido y representado en sus derechos, si es originario del Protectorado español, por los representantes consulares españoles, y si es originario del Protectorado francés, por los de Francia.

A los cargos públicos administrativos dirigidos por las autoridades protectoras los judíos marroquíes tienen acceso, a veces mediante

exámenes o concursos, a veces por libre designación, rigiendo esto en igualdad de condiciones para los musulmanes marroquíes.

En sus litigios con musulmanes, caen bajo la jurisdicción de los Bajalatos cuando se trata de asuntos de orden gubernativo, y si son de orden civil o mercantil, bajo la jurisdicción del Kadí.

## VI. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

En Marruecos, los judíos están organizados en comunidades, cuya representación políticoadministrativa lleva un Consejo llamado Consejo Comunal Israelita, de los cuales hay uno en cada población. Se rigen por leyes dictadas al efecto por las autoridades protectoras en forma de dahíres orgánicos. Varían en su composición numérica según los israelitas que constituyen la comunidad de la que representan y son elegidos, en Zona francesa y Tánger por medio de elecciones libres y en Zona española a propuesta de las mismas comunidades, a las autoridades, en forma de ternas de las que son elegidos los cinco, siete, nueve o doce miembros, según la población. Ellos se eligen los cargos: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un administrador, un tesorero, un contador, y los demás, vocales. Dentro del Consejo se forman Comisiones, cada una con una misión determinada, que comprende: enseñanza, beneficencia, representación para actos oficiales, etcétera.

Actualmente, en las capitales respectivas de cada uno de los Protectorados existe un inspector de Comunidades israelitas, funcionario oficial, superior a todos los Consejos comunales y que sirve de enlace entre éstos y las autoridades, ante las cuales actúa también como asesor de asuntos israelitas.

Dentro de cada comunidad existe un rabino jefe, que actúa como jefe espiritual para los asuntos de orden religioso y, además, como juez rabínico, nombrado por las autoridades y que tiene el concepto de funcionario público, recibiendo sus emolumentos del Presupuesto de la nación.

El juez rabínico, en sus funciones de tal, entiende de todos los asuntos relativos al Estatuto personal y sucesorio de los israelitas marroquíes, únicos asuntos que no son llevados a la jurisdicción cheránica.

En cada población existe este funcionario que, como hemos dicho, es a la vez rabino jefe. En cada territorio, que comprende varias po-

blaciones, existe un Tribunal rabínico formado por tres jueces rabínicos, ante el cual son juzgados en grado de apelación los asuntos que antes han sido fallados por el juez rabínico. Además, este Tribunal rabínico dirime también las cuestiones de orden religioso, como autoridad suprema dentro de su región o territorio.

En Zona francesa y en Zona española existe, en Rabat y en Tetuán, respectivamente, un Alto Tribunal Rabínico que entiende en última instancia de todas las cuestiones dichas.

En cada población, y para sus actividades sociales y culturales, existen entre las comunidades israelitas organizaciones de tipo benéfico, tanto de damas como de varones. Las instituciones dirigidas por damas israelitas se ocupan principalmente de los comedores y de los roperos infantiles, así como de los preventorios infantiles. Las organizaciones dirigidas por hombres se ocupan principalmente de los comedores sociales, de los sin trabajo, de enfermos, parturientes, entierros y de la enseñanza.

Para todas esas actividades sociales, con excepción de la enseñanza, reciben cierta ayuda de las autoridades protectoras, completando aquélla con aportaciones voluntarias de miembros protectores o por medio de festivales benéficos, que se celebran en distintas épocas del año. Actualmente se recibe también ayuda de las organizaciones del J. O. I. N. T.

En cuanto a la enseñanza, ésta se administra por las naciones protectoras en escuelas, especialmente destinadas a la población israelita, y también por las Escuelas de la Alianza Israelita Universal, cuya central radica en París. En estas escuelas se da la enseñanza primaria completa, además de la enseñanza hebrea en sus dos fases, religión y lengua.

Los profesores de estas escuelas son, en las escuelas de la Alianza Israelita, israelitas, y en las del Estado, hay profesores israelitas formados en las Escuelas Normales de las naciones protectoras, y profesores no israelitas.

La Enseñanza primaria es obligatoria, y el niño permanece en la escuela desde los cinco hasta los quince años.

Después de la escuela primaria pueden seguirse estudios, bien en Escuelas Profesionales del Trabajo, de las cuales existen en cada población importante de Marruecos, bien en Escuelas de Artes y Oficios del país, o bien en estudios especiales o de Segunda Enseñanza, siendo este último el camino para llegar a la Universidad.

En la actualidad hay muchos jóvenes israelitas estudiando en Universidades de Francia y de España, algunos de ellos como pensionados con becas del Estado protector y ya son bastantes los que ejercen profesiones liberales, principalmente médicos, abogados y farmacéuticos.

En todas las poblaciones de Marruecos todavía existe el célebre Mel-lah, judería o gueto, barrio donde han vivido los judíos arrinconados en su propio medio. Hoy en muchas poblaciones de Marruecos la judería o barrio judío ha quedado como una designación, pero en realidad, no está habitada ni siquiera por un 25 por 100 de israelitas. Estos han salido hace años de ese barrio y viven en las partes modernas de la ciudad, en viviendas amplias, cómodas, y muchos de ellos en lujosas y preciosas villas.

En resumen, no cabe duda de que después de cerca de cuarenta años de Protectorado y de contacto con la civilización europea, el judío de Marruecos ha evolucionado bastante y ha mejorado notablemente en su medio de vida, en su economía, en su cultura y en todos los aspectos sociales, aunque no se ha llegado en esto a todos los que habitan el país. Aún quedan masas de judíos que todavía padecen y sufren del antiguo medio marroquí, contra lo cual luchan hoy todas las organizaciones y toda la ayuda que les llega a través de sus comunidades.

SALOMÓN J. BENSABAT.